



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 02  
SESION EXTRAORDINARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

Dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 107 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en su inciso tercero establece que la presidencia del Concejo Municipal la ejercerá el Concejal que no estuviere repostulándose en las elecciones de Alcalde y Concejales 2021, correspondiéndole a Don Humberto Díaz Pino, con la asistencia vía zoom de las Concejales Doña Macarena Fierro Contreras, Doña Pabla Ponce Valle, los Concejales Don Fernando Zamorano Peralta, Don Luis Palacio Azua, Don Rodrigo Acevedo Solís, actúa como Ministro de Fe el Sr. Juan José Henríquez Tamayo, Profesional Asistente Social.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal de Doñihue, Don Humberto Díaz Pino, da la bienvenida a las concejales y concejales, Director de Control Don Fernando Araya, Don Juan José Henríquez Tamayo y se da por iniciada la Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 24 de Marzo de 2021, **vía zoom**.

TABLA:

1.- Creación del cargo de Director de Seguridad Pública, Artículo 16 bis "Existirá un Director de Seguridad Pública en todas aquellas comunas donde lo decida en Concejo Municipal, a petición del Alcalde". Para desempeñar el cargo se requerirá estar en posesión de un título profesional o técnico a nivel superior otorgado por un establecimiento de educación superior del estado o reconocido por este.

El Director de Seguridad Pública será designado por el alcalde y podrá ser removido por este, sin perjuicio que rijan a su respecto, además, las causales de cesación de funciones aplicables al personal municipal.

Dicho director será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones de la letra j), en el seguimiento del plan comunal de seguridad pública y ejercerá las funciones que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su función.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Díaz Pino, saluda a todos los concejales y concejales, también saludo a Fernando Araya, Juan José Henríquez, cierto a Samuel que está por ahí y también si se me escapa alguien mis disculpas, estamos realizando un concejo extraordinario ya, en donde voy a pedir a Lillian que explique la temática del concejo que es particularmente una.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

La Sra. Alcaldesa (S) Doña Lilian Contreras Barrios., saluda y manifiesta que esta reunión fue convocada en forma extraordinaria con el objeto de crear el cargo de Director de Seguridad Pública que está establecido en el artículo 16 bis, que expresa existirá un director de seguridad en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo municipal, a petición del alcalde. Para desempeñar este cargo, se requerirá estar en posesión de un título profesional o técnico del nivel superior, otorgado por un establecimiento de educación superior del estado o reconocido por este. El director de seguridad pública será designado por el alcalde y podrá ser removido por este, sin perjuicio que rijan a su respecto, además la causal de las causales de cesación de funciones aplicables al personal municipal.

Dicho director será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones de la letra j), en el seguimiento del plan comunal de seguridad pública y ejercerá las funciones que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su función

Manifiesto la importancia que tiene la creación del cargo para poder dar cumplimiento a todas las tareas encomendadas por el gobierno para la seguridad de nuestra comuna y principalmente de nuestros vecinos, ese es el principal objetivo de esta reunión, dejando el nombramiento cuando se reincorpore el alcalde a sus funciones.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Díaz Pino, agradece a la Sra., Lilian, y manifiesta que abre el debate, si hay alguna duda, me imagino que Fernando Araya Director de Control, esta y Lilian también en la posibilidad de responder, por ejemplo, yo voy a abrir los fuegos, pregunta que tiene que ver con esta creación de cargo, no afecta la planta que se aprobó en algún momento por el concejo municipal, consulta a Fernando Araya Director de Control.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, manifiesta está incluido.

El Sr Director de Control Don Fernando Araya., la planta considera esta dirección dentro de lo que tiene que ver con la parte presupuestaria.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Díaz Pino, manifiesta que le queda claro.

El Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda, acota que la idea en el fondo es poder resolver la funcionalidad de esta dirección a lo mejor con funcionarios que están dentro del municipio y reúnan los requisitos para no incurrir en más gastos, reasignar algunas funciones y cosas de ese estilo buscando un poco la economía, pero en el fondo lo que se persigue con esto es desarrollar esta seguridad y tratar de instaurarlo pronto, como lo vamos a actualizar este año y también incorporarlo y poder también tener un mayor instrumento para el cuento de todo lo que tiene que haber con el aumento de la tendencia de la pandemia y también en trabajar luego un plan de seguridad y



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

también por las demandas que anda la gente con el tema de seguridad, uno de las demandas más fuertes que tenemos es necesario actualizar y corregir o crear, desarrollar, no sé cómo está la instancia de esto de seguridad más global y más sistemático que se haya programado con tiempo y se haya desarrollado con metas, con objetivo y con todo eso, desarrollando como una planificación estratégica en el fondo.

El Sr Concejal Don Luis Palacios Azua, manifiesta su inquietud por lo que dice el Director de Control, es que le va a dar más trabajo a don Juan José yo no sé si estará en condiciones de poder abordar todo eso.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, consulta cómo va el trabajo.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, expresa, perdón don Juan José va a tomar el cargo.

El Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda, manifiesta que no eso lo decidirá el alcalde en su momento.

El Sr Concejal Don Luis Palacios Azua, consulta no lo ha designado entonces.

El Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda, expresa que solamente estamos pidiendo el cargo y se está creando obviamente en la planta, se creó el perfil del cargo.

El Sr Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Díaz Pino, manifiesta que está muy claro.

El Sr. Concejal Don Luis Palacios Azua, expresa que le quedo clarito.

El Sr. Director de Control Don Fernando Araya., expresa que nosotros solamente necesitamos aprobar el acuerdo de la aceptación del cargo y ahí descansamos un poco, vamos viendo los perfiles de las personas que a los cuales se les puede destinar esta función.

El Sr Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Díaz Pino, expresa concejala Ponce parece que me había pedido la palabra.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, expresa gracias profesor, consulta a Fernando sobre la planta municipal, cuando se creó la planta municipal ahí estaba el cargo, estaba se generó el cargo cierto pero si tu dijiste, ahora lo que quieren es proveerlo.

El Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda, responde exactamente ahora hay que proveerlo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, manifiesta que le quedo claro.

El Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda, manifiesta esa es la idea para ir avanzando en ello.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, expresa yo entiendo que dentro del presupuesto 2021 tú me dices que obviamente a nivel de planta de la proyección que había, pero no estaba considerada en el presupuesto 2021, este específicamente este cargo, no sé si me entiende.

El Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda., acota que el presupuesto es lo que tiene que ver con la planta y todo el personal está igual



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

como fue presentada la planta cuando se aprobó el proyecto de planta, están considerados todos los cargos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, expresa ya perfecto estay hablando, o sea desde ese entonces.

El Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda, indica que presupuestariamente esta así.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, perfecto ok ya, oye esto por lo que se leía en el acta esto es llamado a concurso o se designa de confianza este tipo de cargo.

El Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda, expresa que se verá en su momento, si se estima necesario un concurso o bien esa es la idea, en el fondo es proveer con los funcionarios de aquí, y tratar de disminuir un poco los recursos, no gastar más si lo podemos desarrollar con los funcionarios nuestros, sería lo ideal.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, expresa acá como decía el concejal Palacios.

El Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda, expresa supuestamente esa dirección tiene el apoyo de varias de las direcciones, por lo que lo podemos resolver entre todos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, manifiesta ahora de acuerdo con lo que decía el concejal Palacio, tu dijiste, él dijo una persona de planta y tu dijiste es la idea, y puede ser alguien que no sea de planta, puede ser una contrata

El Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda, expresa que puede ser un contrata también si.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, solo contrata o planta

El Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda, acota que puede ser una persona de planta como de contrata, se puede asimilar el grado a contrata o planta.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, expresa que correcto.

El Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda, manifiesta que en un principio va a partir como contrata para ir evaluando que supuestamente son ellos los que pasan a planta, pero al poco tiempo no funciona o no resulta, cuesta sacar un poco ese tema, si que en mi opinión, no se va a ir probando con tema de contrata.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, consulta si esto pasa por la aprobación de nosotros o solamente se nos informa

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, expresa no por la aprobación.

El Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda, expresa que esto va con un acuerdo al concejo para proveer el cargo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, expresa a ya solamente proveerlo ok.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

El Sr Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Díaz Pino, solicito la votación para proveer el cargo, Fernando me estas pidiendo la palabra Fernando Zamorano.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, saluda buenas tardes compañeros, buenas tardes a todos , secretaria una de las correcciones, no me parece bien, yo creo que todos estamos un poco en estos días, un poco ocupado con muchas cosas, esto ya estaba presupuestado, la planta y también estaba presupuestado el financiamiento, esto por lo que leí, estos deberes después se verán otros temas, más en tiempo de pandemia que podemos pasar a fase 1 donde, va a llegar más militares , donde van a llegar probablemente más carabineros, y hay que tener gente idónea en los cargos, para que esta se relacione con las personas, entonces todo lo que sea por mejorar profesionalmente el cargo, yo estoy a favor.

El Sr Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Díaz Pino, perfecto ahí alguien más que quiera hacer una consulta antes que le pidamos votación.

La Sra Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, manifiesta que Rodrigo pidió la palabra.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Díaz Pino, cede la palabra a Macarena.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, no Rodrigo le estaba pidiendo la palabra.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Díaz Pino, Rodrigo disculpa.

El Sr Concejal Don Rodrigo Acevedo Solís, saluda buenas tardes a todos nuevamente, bueno si bien este cargo cierto es muy importante que se pueda concretar luego en la comuna, lo único que espero como concejal, es que se coloque una persona idónea, que tenga conocimiento en seguridad pública o que haya tenido algo relacionado con el trabajo, recordemos que hace muchos meses, yo diría que es casi un año que acá no se ha hecho funcionar el concejo de seguridad pública, que es un concejo que está mandado por ley y por lo mismo, yo no he visto en los últimos tiempos acciones concretas de parte del municipio, en el tema de seguridad pública, así que espero que la persona que vaya a ocupar este cargo, por lo que tengo entendido, mientras tanto esto va a ser alguien de adentro, puede tener las competencias las ganas y hacer cosas durante este tiempo, que va quedando, así que eso, yo por lo menos por mi parte voy a estar de acuerdo con que se cree luego este cargo, para poder echar a funcionar el tema de seguridad publica acá en la comuna.

El Sr Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Díaz Pino, consulta no sé si Macarena tiene alguna inquietud Macarena.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, acota no, a mí me parece que el cargo tiene que crearse, no es algo solamente aprobar, es más de lo mismo.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Sr Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Díaz Pino, solicita a Don Juan José Henríquez pueda tomar votación por favor, del acuerdo de proveer el cargo de seguridad pública, que está ahí adentro de la planta.

El Sr Secretario Municipal(S) Don Juan José Henríquez Tamayo, expresa aclaremos un poquito, que es un cargo de directivo que se creó en la planta, que el nombramiento y el funcionamiento de este cargo, de este cargo valga la redundancia, es un funcionario de confianza del alcalde, pasa a ser de confianza así que yo tomo acuerdo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, acota don Juan José. disculpe puedo, por ser preguntaba, anteriormente es un cargo de confianza o se va a elegir por concurso.

El Sr Secretario Municipal (S) Don Juan José Henríquez Tamayo, expresa el cargo de Director de Seguridad Pública, es un cargo de confianza del alcalde cierto, y el alcalde lo nombra y si estima necesario un concurso, por lo tanto, se puede hacer por concurso eso es lo que yo tengo entendido.

El Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda, expresa que ahí se puede remover también, ahí se establece también las mociones que establece el estatuto de orden administrativo de personal de investigación y todo ese cuento

El Sr Secretario Municipal (S) Don Juan José Henríquez Tamayo, señala que se puede aplicar el estatuto administrativo con sumarios, investigaciones, aparte esta la probidad y todo lo que nos afecta a nosotros, por cierto, en ese caso tomo acuerdo entonces.

El Sr Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Díaz Pino, solicita por favor Juan José tome la correspondiente votación.

El Sr Secretario Municipal (S) Don Juan José Henríquez Tamayo, Toma votación para la creación de cargo de Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Doñihue, cargo Directivo.

Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Don Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Don Rodrigo Acevedo Solís	Aprueba
Sr. Presidente Concejo Municipal Humberto Díaz P.	Apruebo

**ACUERDO DE CONCEJO**

**Aprueban crear cargo de Director de Seguridad Pública en la Planta de la Municipalidad de Doñihue, Escalafón Directivo.**

El Sr Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Díaz Pino, agradece a Juan José, Lilian, Fernando, no habrá otro tema que tratar no cierto, esto era el único tema a tratar en este concejo extraordinario.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

La Sra. Alcaldesa (S) Doña Lilian Contreras Barrios., exactamente el único tema

El Sr Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Diaz Pino, ya perfecto, entonces yo quiero ir terminando la reunión agradecer vuestra presencia, todavía les queda unas 3 horas de luz para que aprovechen la campaña, así que pueden salir rápido, que les vaya muy bien y les deseo el mejor de los éxitos a cada uno de los candidatos ya, y saludar de nuevo a Juan José que yo tengo un aprecio muy especial por él lo sabe, así que un abrazo gigante, para ti Fernando también a Samuel obviamente que nos hizo posible esto y obviamente a la Sra. Lilian que ha estado ahora como alcaldesa subrogante, un abrazo para ustedes y muchas gracias.

EL Sr Director de Control Don Fernando Araya Cerda, ya que estén bien todos. El Sr Secretario Municipal (S) Don Juan José Henríquez Tamayo, ha sido un agrado compartir con ustedes.

La Sra. Alcaldesa (S) Doña Lilian Contreras Barrios, les desea que tengan una buena tarde y éxito a todos.

El Sr Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, manifiesta estamos para cuidar al pueblo.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Don Humberto Díaz Pino, da por terminada la reunión de concejo extraordinaria N° 2 de fecha 24 de Marzo de 2021, siendo las 17:45 horas.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION EXTRAORDINARIA N° 02/2021.**

**HUMBERTO DIAZ PINO  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS  
PERALTA  
CONCEJALA**

**FERNANDO ZAMORANO  
CONCEJAL**

**LUIS PALACIO AZUA  
CONCEJAL**

**RODRIGO ACEVEDO SOLIS  
CONCEJAL**

**PABLA PONCE VALLE  
CONCEJALA**



**JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE**